

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**17947** *Resolución de 4 de septiembre de 2025, de la Dirección de la Agencia Estatal de Administración Digital, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Dirección por el artículo 13 del Real Decreto 1118/2024, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal de Administración Digital.

Esta Dirección acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, y que figura en la relación de puestos de trabajo de la Agencia.

Esta convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva 2006/54/CE del Parlamento y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes

#### Bases

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan, y que se relaciona en el anexo I, podrán ser solicitados por las funcionarias y funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Dirección de la Agencia Estatal de Administración Digital (AEAD), dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, mis servicios de RR. HH. (SIGP) –convocatoria libre designación– solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común, a la Subsecretaría del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del portal Funciona.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *curriculum vitae* en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estimen oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de jurisdicción contencioso-administrativa, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 4 de septiembre de 2025.–El Director de la Agencia Estatal de Administración Digital, Juan Jesús Torres Carbonell.

## ANEXO I

## DIRECCIÓN

## GABINETE

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	DIRECCIÓN GABINETE JEFE / JEFA DE GABINETE (5858694) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	47244.40	A1	AE		Apoyo y asistencia inmediata a la Dirección de la Agencia.	Experiencia de al menos 5 años en puestos de trabajo de Jefatura de Gabinete.	
2	DIRECCIÓN GABINETE JEFE / JEFA DE SECRETARIA (5858695) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	22	11998.14	A2 C1	AE		Funciones propias de puestos de Secretaría.	Experiencia de al menos 3 años en puesto de trabajo de secretaria de alto cargo.	
3	DIRECCIÓN GABINETE JEFE ADJUNTO / JEFA ADJUNTA DE SECRETARIA (5858696) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	18	9059.82	C1 C2	AE		Funciones propias de puestos de Secretaría.	Experiencia de al menos 3 años en puesto de trabajo de secretaria de alto cargo.	

## DIRECCIÓN

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Meritos	Observaciones
4	DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO (5858659) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	34557.46	A1	AE		Las funciones que se establecen en el Art. 19.2.a) Estatuto de la Agencia Estatal de Administración Digital aprobado por el Real Decreto 1118/2024, de 5 de noviembre.	Experiencia y conocimiento en gestión de recursos humanos.	

## DIRECCIÓN

## DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA Y ASUNTOS GENERALES

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
5	DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA Y ASUNTOS GENERALES JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO (5858660) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	34557.46	A1	AE		Las funciones que se establecen en el Art. 19.2.b) Estatuto de la Agencia Estatal de Administración Digital aprobado por el Real Decreto 1118/2024, de 5 de noviembre.	Experiencia y conocimientos en gestión económica y presupuestaria y contratación, especialmente en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).	

## DIRECCIÓN

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIGITALES ORIENTADOS A LA CIUDADANÍA

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
6	DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIGITALES ORIENTADOS A LA CIUDADANÍA JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO (5858662) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	38290.28	A1	AE		Las funciones que se establecen en el Art. 16.a) Estatuto de la Agencia Estatal de Administración Digital aprobado por el Real Decreto 1118/2024, de 5 de noviembre.	Experiencia en gestión de proyectos de desarrollo en el ámbito de las TIC. Experiencia en gestión de equipos de trabajo.	

## DIRECCIÓN

## DEPARTAMENTO DE NUEVOS SERVICIOS INNOVADORES

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
7	DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE NUEVOS SERVICIOS INNOVADORES JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO (5858663) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	38290.28	A1	AE		Las funciones que se establecen en el Art. 16.b) Estatuto de la Agencia Estatal de Administración Digital aprobado por el Real Decreto 1118/2024, de 5 de noviembre.	Experiencia en gestión de proyectos con tecnologías innovadoras en el ámbito de las TIC. Experiencia en gestión de equipos de trabajo.	

## DIRECCIÓN

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIGITALES PARA LA GESTIÓN

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
8	DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIGITALES PARA LA GESTIÓN JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO (5858664) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	38290.28	A1	AE		Las funciones que se establecen en el Art. 16.c) Estatuto de la Agencia Estatal de Administración Digital aprobado por el Real Decreto 1118/2024, de 5 de noviembre.	Experiencia en gestión de proyectos de desarrollo en el ámbito de las TIC. Experiencia en gestión de equipos de trabajo.	

## DIRECCIÓN

## DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y CLOUD

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
9	DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y CLOUD JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO (5858665) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	38290.28	A1	AE		Las funciones que se establecen en el Art. 17.a) Estatuto de la Agencia Estatal de Administración Digital aprobado por el Real Decreto 1118/2024, de 5 de noviembre.	Experiencia en gestión de proyectos de infraestructuras en el ámbito de las TIC. Experiencia en gestión de equipos de trabajo.	

## DIRECCIÓN

## DEPARTAMENTO DE PUESTO DE TRABAJO

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
10	DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE PUESTO DE TRABAJO JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO (5858666) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	38290.28	A1	AE		Las funciones que se establecen en el Art. 17.b) Estatuto de la Agencia Estatal de Administración Digital aprobado por el Real Decreto 1118/2024, de 5 de noviembre.	Experiencia en gestión de proyectos de puesto de trabajo y soluciones de colaboración y productividad de usuario en el ámbito de las TIC. Experiencia en gestión de equipos de trabajo.	

## DIRECCIÓN

## DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
11	DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO (5858667) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	38290.28	A1	AE		Las funciones que se establecen en el Art. 17.c) Estatuto de la Agencia Estatal de Administración Digital aprobado por el Real Decreto 1118/2024, de 5 de noviembre.	Experiencia en gestión de proyectos de comunicaciones en el ámbito de las TIC. Experiencia en gestión de equipos de trabajo.	

## DIRECCIÓN

## DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
12	DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO (5858668) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	38290.28	A1	AE		Las funciones que se establecen en el Art. 18.a) Estatuto de la Agencia Estatal de Administración Digital aprobado por el Real Decreto 1118/2024, de 5 de noviembre.	Experiencia en gestión de proyectos de planificación de ciberseguridad. Experiencia en gestión de equipos de trabajo.	

## DIRECCIÓN

## DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
13	DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO (5858670) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	38290.28	A1	AE		Las funciones que se establecen en el Art. 18.c) Estatuto de la Agencia Estatal de Administración Digital aprobado por el Real Decreto 1118/2024, de 5 de noviembre.	Experiencia en gestión de proyectos en el ámbito de espacios de datos y tecnologías disruptivas. Experiencia en gestión de equipos de trabajo.	

## DIRECCIÓN

### DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y GESTIÓN DE LA DEMANDA

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
14	DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y GESTIÓN DE LA DEMANDA JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO (5858671) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	38290.28	A1	AE		Las funciones que se establecen en el Art. 15.6) Estatuto de la Agencia Estatal de Administración Digital aprobado por el Real Decreto 1118/2024, de 5 de noviembre.	Experiencia en gestión de proyectos en el ámbito de las TIC y experiencia en gestión de equipos de trabajo. Experiencia en seguimiento, control y evaluación de las actuaciones contempladas en el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2026 financiado con fondos PRTR.	

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

TITULACIONES:

## ANEXO II

## Datos personales

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo:	Grupo:	Número de registro de personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:
Correo electrónico:					

## Destino actual

Ministerio	Centro directivo y unidad del puesto de trabajo actual				Localidad
Denominación del puesto de trabajo	Nivel	C. destino	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión

Solicita: ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

Orden pref.	N.º orden BOE	Denominación y código del puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo	Localidad

En ....., a .... de ..... de 2025

(Lugar, fecha y firma)